

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 034 364**

21 Número de solicitud: U 9601561

51 Int. Cl.⁶: E04F 11/17
E04F 19/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.06.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.97**

71 Solicitante/s: **José Antonio Rufete Merino**
Crta. Santa Catalina, 62
30012 Murcia, ES

72 Inventor/es: **Rufete Merino, José Antonio**

74 Agente: **Campo Castel, Domingo del**

54 Título: **Lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies.**

ES 1 034 364 U

DESCRIPCION

Lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva, se refiere a una solicitud de modelo de utilidad, relativo a una lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies, de tipo similar a las destinadas a fijarse en suelos y pavimentos, preferentemente sobre escaleras o superficies dotadas de una sensible inclinación cuya evidente finalidad estriba en lograr potenciar el agarre de los pies del viandante sobre la superficie de apoyo, consiguiendo consecuentemente evitar posibles caídas accidentales por resbalones.

Campo de la invención

Esta invención, tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos antideslizantes, pudiendo igualmente ser fabricada por la industria dedicada a la transformación de material plástico.

Antecedentes de la invención

Como se sabe, cuando en una superficie se constata la existencia de un riesgo de resbalamiento, la solución realizada hasta el momento, se configura en dotar a la superficie en cuestión, de una pluralidad de rugosidades con objeto de constituir una superficie que asegure un agarre sustancial sobre los pies de las personas que caminan sobre la misma.

Con objeto de obviar los riesgos de deslizamiento o resbalamiento, se utilizan como elementos de pavimentación, piezas de superficie rugosa, las cuales se acoplan sobre la superficie deslizante propiamente dicha, pudiendo estas piezas de superficie rugosa, estar dotadas de la citada rugosidad en toda su superficie, o bien en zonas o puntos. dispuestos de forma apropiada.

Cuando la colocación de pavimentos complementarios sobre superficies deslizantes es imposible o al menos conlleva sustanciales esfuerzos, las superficies deslizantes se recubren con un material laminar, dotado de un alto coeficiente de fricción o rozamiento, fijándose la lámina a la superficie por medios convencionales, tal y como puede ser mediante adhesivos.

En todos los casos, la manipulación y en especialmente la fijación de material auxiliar de recubrimiento, resulta sensiblemente complejo, sustancialmente complicado y con un coste económico elevado, sin contemplar las dificultades dimanadas de estas operaciones.

La solución evidente a la problemática existente en la actualidad en esta materia, sería la de poder contar con una lámina protectora, que permitiera su fijación sobre la superficie deslizante sin que su colocación y coste en sí misma, implicara desembolsos sustanciales y problemas en la fijación del propio elemento antideslizante.

Sin embargo, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia de una invención que está dotada de las características señaladas como idóneas.

Descripción de la invención

La lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies que la invención propone, constituye por sí sola una evidente solución a la pro-

blemática existente en la actualidad en esta materia, ya que a partir de su utilización se logra disponer de un elemento que responde a todas las características señaladas como idóneas.

De forma más concreta, la lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies, objeto de la invención, está constituida a partir de una lámina o tira de anchura reducida y de pequeño espesor, fabricada preferentemente en un material plástico de tipo P.V.C., la cual está provista en su cara superior destinada a ser utilizada como nexo de apoyo de los usuarios o viandantes, de una pluralidad de relieves los cuales, potencian su agarre o carácter antideslizante estando configurados estos relieves como nervios longitudinales, pudiendo la lámina presentar opcionalmente nervios transversales, mientras que en la cara opuesta o destinada a su adherencia sobre la superficie cuenta con una capa de adhesivo de contacto, la cual estará protegida por una lámina de papel siliconado, parafinado o similar, la cual será retirada de la zona que cubre en el momento de efectuar la fijación de la lámina sobre la superficie.

El material plástico constitutivo de la banda, es decir, el P.V.C., incorpora en su contexto una materia fluorescente apropiada, a la cual se mezcla con el material plástico con anterioridad a la conformación de la lámina, con objeto de lograr su pertinente distribución en todo su seno, consiguiéndose dos efectos de actuación armónico, ya que por un lado la lámina puede ser visualizada con escasa luz, prácticamente carente de la misma, lo cual la configura de utilización óptima en locales nocturnos, actuando como señalizador o indicador, y a la vez actúa como elemento antideslizante, mientras que por el otro lado y la lámina antideslizante y al estar constituida por la mezcla del material plástico con el material fluorescente, su característica de permitir su visualización prácticamente en la oscuridad se mantiene de forma indefinida con independencia del desgaste que el cuerpo laminar sufra, durante su utilización convencional.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista parcial en perspectiva, de la lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies objeto de la invención.

La figura número 2.- Corresponde a una vista por "A-B" del objeto representado en la figura número 1.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como la lámina protectora perfeccionada (1), aplicable sobre superficies, está constituida a partir de una lámina (2), fabricada preferentemente en un material plástico, tal y como puede ser P.V.C., que cuenta con una longitud indefinida y capacitada para ser cortada en tramos adecuados a la zona donde se desea instalar, contando con una anchura reducida, presentando la lámina (1) en su

cara superior u operativa, una pluralidad de relieves (2) separados entre sí por líneas de hendido (3), relieves y hendidos que pueden estar configurados de forma variada, pudiendo estar formados como nervios longitudinales, entrecruzadas con otros transversales, sin que esta característica afecte en modo alguno a la esencia de la invención.

La lámina (1), cuya cara inferior es totalmente plana, incorpora sobre la misma una capa de material adhesivo (4), tal y como puede ser cola de contacto o similar, adhesivo que está destinado a permitir la fijación sobre la superficie o suelo de la lámina (1).

Sobre la cara inferior provista del revestimiento adhesivo, se incorporará un material laminar (5), tal y como puede ser una lámina de papel protector de tipo siliconado, parafinado o similar, que actuará como elemento de protección de la capa de adhesivo (4), desde el momento de la fabricación de la lámina (1) hasta el momento en el cual se realiza la fijación de la lámina (1) sobre al superficie, momento en el cual la lámina protectora (5), se retirará y se adosará la lámina (1) enfrentando la cara cubierta de la capa de material adhesivo (4) sobre la superficie, quedando fijada mediante la pertinente operación de presión y pre-

via limpieza de la zona a receptor la lámina (1).

La lámina podrá estar dispuesta sobre la superficie de forma unitaria, configurando consecuentemente una estrecha franja antideslizante, pero opcionalmente pueden disponerse varias láminas paralelas, distribuidas de forma armónica, con objeto de cubrir una superficie más amplia, cuya separación será variable a tenor del montador y de las características de la zona a proteger a tenor de la instalación del material laminar (1), pero siempre dejando una pluralidad de espacios entre las láminas (1), con objeto de conseguir un ahorro importante en el material y en la instalación, teniendo en cuenta que los espacios interlaminares, no deben ser sustancialmente grandes, que impidan la actuación de las láminas

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies, de las constituidas a partir de una tira relativamente estrecha y de longitud indefinida fabricada en material plástico, preferentemente fabricada en P.V.C., **caracterizada** porque la lámina (1) se encuentra dotada en su cara superior de una pluralidad de nervaduras o similares (2), que pueden estar alineadas longitudinalmente o entrecruzadas, estando separadas entre sí las protuberancias (2) por rehundidos (3),

teniendo la cara opuesta totalmente plana y provista de una capa de material adhesivo (4), la cual se encuentra dotada desde el momento de su fabricación hasta su instalación de un revestimiento laminar (5), constituido por papel o similar.

2. Lámina protectora perfeccionada, aplicable sobre superficies, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque el material utilizado configurado como P.V.C., se encuentra mezclado con un material fluorescente antes y durante su fabricación, contando con puntos fluorescentes la lámina (1), una vez instalada.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

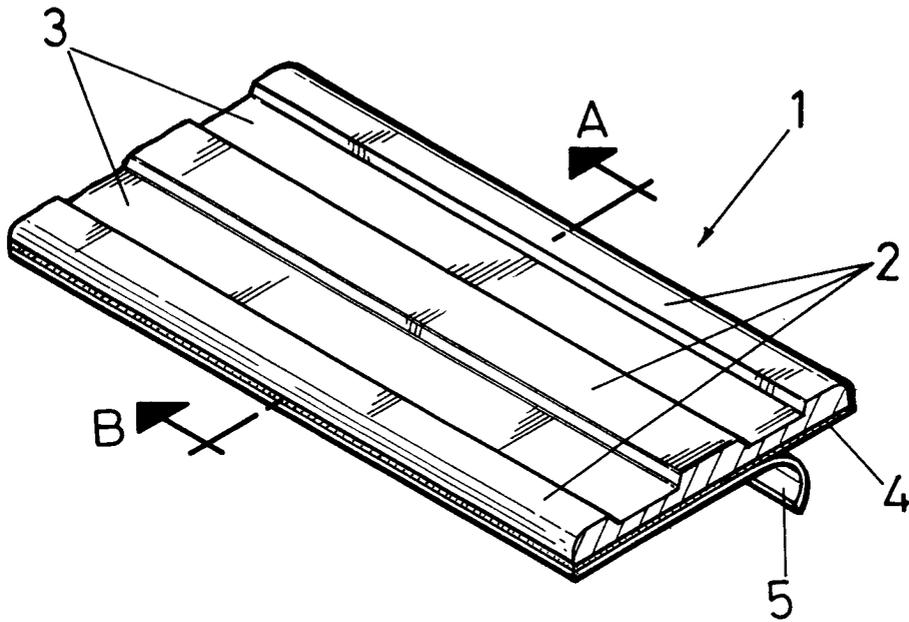


FIG.-1

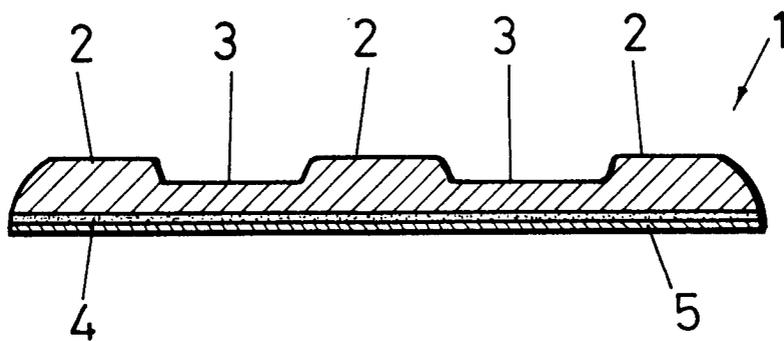


FIG.-2
A-B